



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 10713

C/3735/2023

Montevideo, 11 de julio de 2023.

Señora Ministra de Economía y Finanzas,
economista Azucena Arbeleche.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Robert Nino Medina:

"Montevideo, 11 de julio de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas y, por su intermedio, al Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), de manera que nos informen sobre la situación de la colocación de nuevos cajeros automáticos en el departamento de Treinta y Tres. Informar 1) Si el BROU tiene previsto la instalación de cajeros automáticos en el departamento de Treinta y Tres. 2) En caso afirmativo, cuál será la localización de los mismos. 3) Si esa institución tiene como prioridad la colocación de un cajero automático en la localidad de General Enrique Martínez (La Charqueada). Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) ROBERT NINO MEDINA, Representante por Treinta y Tres".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

SEBASTIÁN ANDÚJAR - Presidente
FERNANDO RIPOLL FALCONE - Secretario

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Expediente nro.2023-5-1-0006436

Montevideo, 01 AGO 2023

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Sebastián Andújar
Presente.

De mi consideración:

En respuesta al pedido de informes oficio N°10713/2023,
presentado por el Sr. Representante Robert Nino Medina, se remite copia de
lo informado por el Banco República de la República Oriental del Uruguay -

Atentamente,

Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas



Banco de la República Oriental del Uruguay

012/23

//..tevideo, 27 de julio de 2023.

Atento a la providencia que antecede, y de conformidad con lo dispuesto por el Directorio de esta Institución en sesión del día de la fecha, vuelvan los obrados del título al Ministerio de Economía y Finanzas, haciéndole saber, en respuesta a la providencia de fecha 13.7.2023 por la que remite Oficio Nro. 10.713 de fecha 11.7.2023, en el que se transcribe el pedido de informes presentado por el Representante Sr. Robert Nino MEDINA relativo a la instalación de cajeros automáticos en el Departamento de Treinta y Tres y específicamente en la localidad de General Enrique Martínez (La Charqueada), lo siguiente: a) Esta Institución agradece al Representante Sr. Robert Nino MEDINA por el planteo realizado dado que es una oportunidad de mejora para este Banco, además de ayudar a mantener una estrecha comunicación con la ciudadanía del país. b) Al respecto, se hace saber que se están realizando las gestiones necesarias para instalaciones de cajeros automáticos en algunas zonas del interior del país, habiéndose definido un plan al respecto, lo cual permitirá ir evaluando las condiciones necesarias para

57

la instalación y el correcto funcionamiento de cajeros automáticos en localidades en las que hasta el momento no hay presencia de entidades bancarias. El Departamento de Treinta y Tres, y particularmente General Enrique Martínez, no se encuentran incluidos en la nómina de localidades en las cuales el Banco tiene previsto realizar la instalación de autómatas bancarios en esta etapa, no obstante, se toma nota y se registrará este pedido para ser considerado, en caso de que el Banco, luego de evaluada esta etapa, resuelva continuar en esta línea. c) En lo que se refiere a servicios BROU, además de las Sucursales Treinta y Tres, Santa Clara de Olimar, Vergara y Cerro Chato, la localidad de General Enrique Martínez, así como otras localidades del Departamento, cuentan con servicios de corresponsalía en los locales comerciales que se detallan a continuación:

| Red | Nombre de fantasía | Razón Social | Localidad | Dirección |
|----------|----------------------|------------------------------|-------------|------------------------------------|
| URUPAGO | Mividal S.A. | Mividal S.A. | Acosta | Ruta 8 km 25. |
| REDPAGOS | Redpagos Cerro Chato | Patricia Yisel Giménez López | Cerro Chato | Av. Centenario s/n. Zona genérica. |



Banco de la República Oriental del Uruguay

3

| | | | | |
|-----------|------------------------|----------------------------------|------------------------|---------------------------------------|
| SCANNTECH | Autoservice Casi todo | Casitodo S.R.L. | Cerro Chato | Av. Centenario esq. Durazno. |
| SCANNTECH | Casa Colina | Carlos María Colina | Cerro Chato | Godoy esq. Oribe. |
| SCANNTECH | Av Shop | Patrón, Ana Carolina | Cerro Chato | Av. Centenario s/n. |
| SCANNTECH | Armonía | Ramírez Soto, Daiana Lorena | Cerro Chato | Av. Centenario s/n. |
| SCANNTECH | El Ofertón | Cecilia Jaqueline Núñez | Cerro Chato | Julio Alberto Godoy s/n. |
| RESONANCE | Mr. Chivito | Julio Daniel Álvez Sequeira | Cerro Chato | Juan Muñoz esq. Ruta 7. |
| URUPAGO | Ancap Cerro Chato | Palmar Chico S.A. (Mini Agencia) | Cerro Chato | Julio A. Godoy s/n esq. M. Oribe. |
| REDPAGOS | Redpagos La Charqueada | Evernol S.A. | Gral. Enrique Martínez | Av. Fructuoso Del Puerto s/n. |
| SCANNTECH | Casa Lourdes | Casa Lourdes S.R.L. | Gral. Enrique Martínez | Av. Del Puerto s/n. |
| SCANNTECH | Casa Pintos | Pintos De Marcos, Heber | Gral. Enrique Martínez | Av. Del Puerto s/n frente a la Plaza. |
| URUPAGO | Claudia Karina Davila | Davila Claudia Marina | Gral. Enrique Martínez | Zucará 5778. |
| URUPAGO | Tecni-Cel | Duche Davila Marcelo Damián | Gral. Enrique Martínez | Zucará. |
| SCANNTECH | Almacén La Suavidad | Silva García, Jonathan Alberto | Pueblo Rincón | Ibirapitá s/n. |
| SCANNTECH | Impakto | Manuel Federico Zeballos | Santa Clara del Olimar | 25 de Agosto s/n. |

25

| | | | | |
|-----------|--------------------------|--|------------------------|--|
| SCANNTECH | El Seba | Sandra Silvera | Santa Clara del Olimar | Calle 5 s/n. |
| ABITAB | Abitab | Colina Ifran, Carlos María | Santa Clara del Olimar | 25 de Agosto s/n esq. Benito Viramontes. |
| SCANNTECH | Minimercado Victoria | Álvarez Fernández, Andrea | Santa Clara del Olimar | 25 de Agosto s/n. |
| RESONANCE | Ancap Santa Clara | La Cataluña S.R.L. | Santa Clara del Olimar | 25 de Mayo esq. Del Paso. |
| SCANNTECH | Santa Higinia Tupambaé | Santa Higinia Ltda. | Tupambaé | Tupambaé. |
| ABITAB | Abitab | Tabárez Silvia, Román Manuel y otro | Vergara | Marcelo Barreto 1227 esq. Jacinto Ruiz. |
| SCANNTECH | Bemy | José Emilio Brun Díaz | Vergara | Gral. Artigas 1873. |
| SCANNTECH | Super Gero | Machado Pirez, Liliam Esther | Vergara | Joaquín Suárez 1197. |
| SCANNTECH | Supermercado de la Villa | Hugo Díaz Fontes | Vergara | Marcelo Barreto 1740. |
| SCANNTECH | Carnicería La Palma | Sequeira Andrada, Alberto Fabián | Vergara | Joaquín Suárez s/n. |
| URUPAGO | Farmacia La Cuchilla | FAMAFER S.R.L. | Vergara | José Zuloaga s/n. |

d) Se recuerda, igualmente, que esta Institución ofrece otros canales de autogestión en los que pueden realizarse múltiples transacciones bancarias, transferencias, cambio de moneda con cotizaciones preferenciales, pago de facturas, liquidación de créditos sociales con tasas bonificadas, entre otros, siendo

567



Banco de la República Oriental del Uruguay

5

estos canales: Banca por Celular, e-BROU, disponibles en un régimen 7x24 horas. e) Cabe destacar que la tarjeta de débito RedBROU opera por sí misma como una herramienta de compra que el usuario puede utilizar para la adquisición de productos y servicios directamente en comercios, sin necesidad de retiros previos en cajeros automáticos, obteniendo bonificaciones sobre el IVA. f) Esta batería de productos y medidas apunta a poner a disposición de los usuarios una gama de alternativas que permita el uso de todos los servicios financieros, minimizando tiempo y riesgos para dichos usuarios, permitiendo operar desde diferentes lugares los 365 días del año y las 24 horas del día sin la necesidad de concurrir a un banco y/o a un cajero automático a retirar efectivo para realizar algunos pagos que se pueden efectuar utilizando las alternativas que se citan en este documento.

Dr. Roberto Borrelli Marchi
Secretario General

lp/ah
pro06861

587